

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24727 RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 23 de abril de 1991 para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Beatriz González Gurpegui.

Por Resolución de 23 de octubre de 1992, de la Dirección General de Personal y Servicios, se declararon aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado los procedimientos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 23 de abril de 1991.

Realizada por doña Beatriz González Gurpegui, con documento nacional de identidad número 12.372.013, especialidad de Tecnología Administrativa y Comercial, la fase de prácticas prevista en la base 10 de la Orden de 23 de abril de 1991,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apta en la fase de prácticas y seleccionada en el procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Beatriz González Gurpegui, con documento nacional de identidad número 12.372.013, especialidad Tecnología Administrativa y Comercial.

Segundo.—El régimen jurídico-administrativo de esta Profesora, a la que se declara apta en la fase de prácticas, será, hasta su toma de posesión como funcionaria de carrera, el de funcionaria en prácticas, siempre que esté desempeñando un puesto docente.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse, ante esta Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 1 de octubre de 1993.—El Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

24728 RESOLUCION de 24 de septiembre de 1993, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación temporal, por el sistema de concurso de méritos, de una plaza laboral de profesor, fuera de convenio, vacante en el Organismo autónomo «Escuela de Organización Industrial».

Vacante una plaza de profesor en la plantilla del personal laboral docente de la Escuela de Organización Industrial, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en uso de las competencias atribuidas en el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de diciembre, ha resuelto:

1. Convocar pruebas selectivas para cubrir, por un titulado superior, una plaza de profesor en la EOI, por un período de veinticuatro meses.

2. Plazo de solicitud: Veinte días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

3. El procedimiento de selección se realizará mediante el sistema de concurso de méritos.

4. La plaza convocada está dotada con las retribuciones establecidas en el expediente 3079/1985, de la Dirección General de Gastos de Personal del Ministerio de Economía y Hacienda.

5. La realización de estas pruebas se someterá a lo previsto en los Títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, así como las bases de la convocatoria.

6. Las bases de la convocatoria y demás requisitos aplicables a las presentes pruebas selectivas, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid, y en el tablón de anuncios de la Escuela de Organización Industrial, calle Gregorio del Amo, 6, 28040 Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de septiembre de 1993.—El Subsecretario de Industria y Energía.—P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1991), el Director general de la Escuela de Organización Industrial, José Luis Bozal González.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24729 RESOLUCION de 4 de octubre de 1993, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se convoca a doña María Belén Velasco Muñoz y a doña Rufina Vara Fernández a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de septiembre de 1990.

Por Ordenes de 8 de julio y 7 de septiembre de 1993, publicadas, respectivamente, en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto y 21 de septiembre, se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, de las sentencias dictadas el 6 de noviembre de 1992 y el 28 de abril de 1993 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los recursos números 260/1991 y 261/1991, promovidos ante dicha jurisdicción por doña María Belén Velasco Muñoz y doña Rufina Vara Fernández.

De acuerdo con los términos de las citadas sentencias, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Convocar a doña María Belén Velasco Muñoz y a doña Rufina Vara Fernández, a las diez horas del día 26 de octubre, martes, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (Subdirección General de Selección), sita en la calle Atocha, número 106, de Madrid (planta baja), para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, regidas por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 28). En el caso de no presentarse a la mencionada convocatoria, las opositoras en cuestión quedarán decaídas en su derecho.